



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BARRIO DEL PROGRESO, DEL PLENO EL DÍA DIECISEIS DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.

En Bº del Progreso (Murcia), a dieciséis de marzo de dos mil dieciséis, siendo las veintiuna horas, en el salón multiusos del Centro Cultural de esta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. José María Martínez Hernández, asistido por el Secretario-Administrador D. José A. Abellán, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

Dª Mª CARMEN MATEO HERNÁNDEZ
Dª RAQUEL BELANDO HERRERA
Dª MAGDALENA MATEO HERNÁNDEZ
D ANTONIA Mª ALBURQUEQUE FULENTES

Por el Grupo Municipal Socialista:

Dª MANUELA ORTÍZ BUENDÍA

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

Dª PILAR LIZARAN ARNALDOS

Por el Grupo Municipal de Ahora Murcia:

D PEDRO GARCÍA NICOLÁS

Por el Grupo Municipal de Cambiemos Murcia:

Dª Mª DOLORES FLORES RUBIO

El número total de vocales asistentes es de nueve que es el número legal de miembros de la Junta.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

1.- JUSTIFICACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA LUGENCIA DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

El Pte. Explica la urgencia atendiendo a que se proceda lo más rápido a poder disponer del presupuesto para hacerle frente a los gastos de la Pedanía. Queda aprobada la urgencia.

2.- APROBACIÓN DEL DESGLOSE DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DEL PRESUPUESTO DE LA JUNTA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2016.

El Pte. Presenta una propuesta de reparto presupuestario y dice que se ha producido más de un 25% de aumento con respecto al ejercicio anterior.



PRESUPUESTO 2016

GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES (CAPITULO II Y IV)		IMPORTE
9240.210.00	Repar. Mant. y conserv. Obras menores en infraestructuras	35.000,00 €
9240.212.00	Repar. Edificios e instalaciones municipales	15.000,00 €
9240.213.00	Repar. Maquinaria, instalaciones y utillaje.	500,00 €
9240.215.00	Reparación Mobiliario	500,00 €
9240.216.00	Reparación equipos procesos información	500,00 €
9240.226.01	ATENCIONES DE PROTOCOLO	0,00 €
9240.226.17	Festejos Populares	20.000,00 €
9240.226.99	Otros Gastos Diversos	500,00 €
9240.226.09	Actividades Socio-culturales y Deportivas	17.263,03 €
9240.221.99	Otros Suministros	500,00 €
9240.489,04	SUBVENCIONES	0,00 €
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES AÑO 2016		89.763,03 €
GASTOS INVERSIONES (CAPITULO VI)		IMPORTE
9240.609.00	Inversiones obras nuevas en infraestructuras	50.000,00 €
9240.619.00	Inversiones obras reposición en infraestructuras	30.000,00 €
9240.622.00	Inversiones obras nuevas en edificios y otras construcc.	10.000,00 €
9240.623.00	Adquisición de maquinaria y utillaje	500,00 €
9240.625.00	Adquisición de mobiliario y enseres	500,00 €
9240.629.00	Adquisición de otro material inventariable	500,00 €
9240.632.00	Inversiones en reposición edificios e instalaciones munic.	12.634,49 €
TOTAL GASTOS INVERSIONES (CAPITULO VI) 2016		104.134,49 €
TOTAL (CAPITULOS II, IV y VI) AÑO 2016		193.897,52 €

El Pte. Quiere dejar claro que, aunque no se dote a la partida de Subvenciones, no se dejará de atender a las necesidades de los colectivos de la Pedanía que colaboren con las actividades de la Junta. La mayoría de las asociaciones aún no cumplen los requisitos que piden las bases de las subvenciones, por ello se tendrá una reunión con todas ellas.

D^a M^a Dolores Flores, de Cambiemos, dice que el Ayuntamiento sigue incumpliendo el acuerdo del 8% del presupuesto general para las Juntas Municipales, si esto fuese así, al Barrio del Progreso le correspondería 506.900,00 €, y eso es lo que reclamamos. Es un presupuesto insuficiente que está solo en un 3,03%.

D^a Pilar Lizarán, de Ciudadanos, dice que no está de acuerdo con los criterios de reparto entre las Juntas, que no ha sido proporcional.

Se somete a votación la propuesta, quedando aprobada por mayoría, con siete votos a favor (Grupo socialistas, Grupo Popular y Ahora y dos abstenciones (Cambiemos y Ciudadanos).

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y veinte minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

B° del Progreso a 16 de marzo de 2016

V°B°
El Presidente de la Junta Municipal
de B° del Progreso

El Secretario-Administrador

D. José M^a Martínez Hdez.

D. José A. Abellán